



AJUNTAMENT DE SANTA CECÍLIA DE VOLTREGÀ

DECRETO DE ALCALDIA

Vista la instancia genérica presentada el día 6 de mayo de 2025, con número de registro E2025000238, por Ester Font Saus, en representación de la AFA Voltregà, solicitando una colaboración económica para el 2025.

Puesto que la subvención que se solicita está prevista nominativamente en el presupuesto municipal.

RESUELVO:

Primero.- **CONCEDER** una subvención de 750 €, a la AFA Voltregà, para financiar la actividades que le son propias de acuerdo con su objeto social.

Segundo.- **APROBAR** el gasto y autorizar el pago con cargo a la aplicación presupuestaria 324.480 del presupuesto de gastos del ejercicio.

Tercero.- **NOTIFICAR** esta resolución a la interesada a los efectos oportuno.

Así lo ordena y manda el alcalde del ayuntamiento de Santa Cecília de Voltregà, que firma el día 13 de mayo de 2025

